

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

13252 *Anuncio del Servicio Provincial de Costas de Gipuzkoa sobre Resolución modificación sustancial de la concesión otorgada con destino a embarcadero ubicado en la margen izquierda de la ría del Urumea, con motivo de los trabajos de apeo de las zonas de apoyos a media ladera situados sobre el cauce del Urumea y sobre la pila 3 de los viaductos de Loiola, en el término municipal de San Sebastián (Gipuzkoa). Referencia: CNC02/14/20/0001-CNC06/02.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 28 de marzo de 2025 se ha resuelto el otorgamiento de la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

Titular: UR-KIROLAK.

Destino: Nueva localización temporal del embarcadero ubicado en la margen izquierda de la ría del Urumea, con motivo de los trabajos de apeo de las zonas de apoyos a media ladera situados sobre el cauce del Urumea y sobre la pila 3 de los viaductos de Loiola, en el término municipal de San Sebastián.

Superficie: 140 m².

Plazo: Durante el tiempo que duren las obras de sustitución de los actuales viaductos, que se estima en 5 años de acuerdo con la documentación presentada.

Modificación Sustancial: CNC02/25/20/0001.

San Sebastián, 7 de abril de 2025.- Jefe del Servicio Provincial de Costas de Gipuzkoa, Tomás Alberto Martín del Campo.

ID: A250015704-1